



SESIÓN ORDINARIA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARÁS, NUEVO LEÓN
ACTA No. 44



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PARAS, N.L.

Siendo las 8:30 horas del día 06-seis de Noviembre del 2020-dos mil veinte y en cumplimiento al Artículo 44 Fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el C. Ing. Crescencio Oliveira Cantú Presidente Municipal y el R. Ayuntamiento Municipal integrado por:

C. Lic. Vilma Maldonado Hinojosa	Síndica Primera Propietaria
C. Claudia Álamo Sepúlveda	Primera Regidora Propietaria
C. Lic. Onberto Herrera Vela	Segundo Regidor Propietario
C. Francisca Morena Chapa Molina	Tercera Regidora Propietaria
C. Lic. Eleodoro Rodríguez Mendoza	Cuarto Regidor Propietario
C. Everardo Ruíz Pérez	Quinto Regidor Propietario
C. Dulce Arely Vela Gómez	Sexta Regidora Propietaria

Para celebrar la Sesión Ordinaria **Acta No. 44**, dando inicio a la sesión el Presidente Municipal C. Ing. Crescencio Oliveira Cantú, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura del acta anterior.
4. Autorización para solicitud de permiso de piso para venta de alcoholes a los C. Miguel Cordero Ramírez, Jacob Alejandro Benavidez Ramírez y Thelma E. Zamora Zavala.
5. Propuesta para pagar dos meses de aguinaldo a personal y absorber el impuesto I.S.R.
6. Asuntos Generales.

Procediéndose inmediatamente al desahogo del orden del día de la siguiente manera:

PUNTO NÚMERO UNO: LISTA DE ASISTENCIA. La secretaria de Ayuntamiento Arq. Beatriz Cantú Gutiérrez tomó lista de asistencia. Encontrándose la totalidad de los integrantes de este cabildo presentes, por lo tanto, se tiene constituido el Quórum de Ley para llevar a cabo la sesión y con fuerza legal los acuerdos que en ésta se tomen.

PUNTO NÚMERO DOS: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario de Ayuntamiento procedió a dar lectura al Orden del Día, mismo que se puso a consideración de los Regidores, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Vilma Maldonado
Claudia Álamo S.
Onberto Herrera Vela
Francisca Morena Chapa Molina
Eleodoro Rodríguez Mendoza
Everardo Ruíz Pérez
Dulce Arely Vela G.

[Signature]



SESIÓN ORDINARIA
 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
 DE PARÁS, NUEVO LEÓN
 ACTA No. 44



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 PARAS, N.L.

PUNTO NÚMERO TRES: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. La Secretaria del Ayuntamiento, solicita a los regidores la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, estando todos los Regidores de acuerdo, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PUNTO NÚMERO CUATRO: APROBACION PARA LA SOLICITUD DE PERMISO DE PISO PARA VENTA DE ALCOHOLES, AL C. MIGUEL CORDERO RAMIREZ , C. JACOB ALEJANDRO BENAVIDES RAMIREZ Y A LA C. THELMA ELIZABETH ZAMORA ZAVALA. El Alcalde comenta que estuvieron los interesados presentando la solicitud de permiso de piso para abrir un negocio de venta de cerveza, los cuales se encuentran ubicados en: Miguel Cordero Ramírez: Calle Irineo Villarreal S/N y Jacob Alejandro Benavidez Ramírez: Calle Treviño No. 631. Y la señora Thelma, que ya antes había contado con permiso, tiene la intención de volver a vender en la dirección de Abasolo No. 18, por lo que pido de su aprobación para otorgarles el permiso de piso para la venta de alcoholes ante municipio y se haga el cobro correspondiente; el permiso se otorgará para venta de alcohol en un horario de 8:00am a 10:00pm y será solo para llevar y con las medidas necesarias de salud ante la contingencia que estamos pasando. El Alcalde preguntó a los Regidores si están de acuerdo a lo que respondieron que sí, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PUNTO NÚMERO CINCO: PROPUESTA PARA PAGAR DOS MESES DE AGUINALDO Y QUE EL MUNICIPIO ABSORBA EL IMPUESTO DEL I.S.R. El Alcalde comenta que el año pasado se hizo de la misma manera, el impuesto sobre la renta que cause el aguinaldo lo pagara cada uno de los trabajadores ya que representa un gasto para el municipio, pero quiero poner a su consideración que lo absorba el municipio para beneficio de los trabajadores así como se ha venido haciendo en años pasados, si están de acuerdo en que se pague a los trabajadores dos meses de aguinaldo y lo proporcional a los que laboraron los meses en este año, menos las faltas correspondientes que hayan tenido sin justificación; además que esta misma prestación se otorgue al personal que renunció o fue dado de baja, considerando la parte proporcional que laboró, así como también los impuestos que se generen con esta prestación, sea el municipio quien absorba este impuesto en favor de los trabajadores y ex trabajadores y sea reintegrado a los mismos vía compensación, pregunta el Alcalde a los Regidores si están de acuerdo en aprobar lo antes mencionado, a lo que respondieron que sí, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PUNTO NÚMERO SEIS: ASUNTOS GENERALES. El Alcalde comentó que en reunión con el Gobernador, después de 4 meses de no juntarnos, todos separados con las medidas de la contingencia, ahí nos dijeron que el Gobierno del Estado no tienen recursos y no nos pueden adelantar para los aguinaldos, que los consigamos de otra manera. Todos los municipios tenemos una línea de crédito autorizado a través de la Tesorería del Estado, que la usemos, pero ahí tendríamos que pagar por mes más de 200-doscientos mil pesos, para pagar ese préstamo y con intereses. Aquí tenemos un problema de tiempos, en el mes de diciembre tenemos que pagar el aguinaldo y en septiembre del próximo año salimos y también hay que pagar otra vez casi la misma cantidad, por lo tanto, no podemos endeudarnos, tenemos que conseguirlo casi "regalado". Hay municipios que tienen dinero porque reciben más participaciones que nosotros, y ya lo tienen separado, en nuestro caso no podemos hacer eso porque es muy poco lo que recibimos mensualmente y apenas salimos de gastos, en estos últimos dos meses lo que recibimos el día ultimo de mes, apenas se completan las nóminas. Hay un fondo de seguridad, que vienen recursos de los casinos, pero como han estado cerrados no nos han mandado, a ver cómo nos va esta semana, en el caso que se atore un poco el préstamo, el municipio cuenta con un dinero que se va a utilizar en la reparación del camino a Charco Blanco, lo hemos juntado, andamos trabajando en eso, ya estamos por terminar las primeras 2-dos etapas hasta 5 de mayo, vamos a utilizar este dinero para los aguinaldos, ya falta un mes, estoy en audiencias con el Tesorero del Estado y el Gobernador, están tercicos a que sea prestado y con intereses y no podemos hacer de esa manera. La idea es entregarlo el día 15-quinque de diciembre

Handwritten signatures and notes on the right margin:
 Dulce A. Vela G.
 Claudia Calona S.
 Thelma Maldonado

Handwritten mark at the bottom left corner.



SESIÓN ORDINARIA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARÁS, NUEVO LEÓN
ACTA No. 44



Un Gobierno Trabajando Por Su Gente
Admon. 2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PARAS, N.L.

se entregue a todos. Hay que seguir con las medidas de cuidados ante esta contingencia, ya empieza la temporada de cacería vienen cazadores de fuera, la gente ya lo que quiere es salir y pues se va a venir al monte, vienen a consumir a las tiendas, con uno que venga enfermo, contagia a varios aquí. Estamos diciéndole a los de las tiendas principales que tengan mucho cuidado, que no sabemos de dónde nos va a llegar, seguimos dando gel antibacterial y cloro para las tiendas. Es muy importante recalcar el uso de cubrebocas, el uso de gel, tapetes sanitizantes, etc. Pregunta a los Regidores si tiene algún comentario o algún punto que quisieran mencionar, a lo que respondieron que no.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 8:50 horas del día 6-seis del mes de noviembre del 2020-dos mil veinte el Alcalde, dio por terminada la sesión.

Ing. Crescencio Oliveira Cantú
Presidente Municipal



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Admón. 2018 - 2021
Parás, N. L.

Arq. Beatriz Cantú Gutiérrez
Secretario del R. Ayuntamiento

Lic. Vilma Maldonado Hinojosa
Síndica Primera Propietaria

C. Claudia Álamo Sepúlveda
Primera Regidora Propietaria

Lic. Orberto Herrera Vela
Segundo Regidor Propietario

C. Francisca Morena Chapa Molina
Tercera Regidora Propietaria

Lic. Eleodoro Rodríguez Mendoza
Cuarto Regidor Propietario

C. Everardo Ruíz Pérez
Quinto Regidor Propietario

C. Dulce Arely Vela Gómez
Sexta Regidora Propietaria